

ACTA N° 002 – SO – CO – 2014

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2014.**

Siendo las 10:00 horas del día 11 de febrero de 2014, en la sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico y Dr. Ignacio Antonio Ramírez Vallejos, Vicepresidente Administrativo; para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abog. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

Con el quórum reglamentario se dió inicio a la sesión ordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

**AGENDA:**

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001 - SO – CO – 2014**
2. **PROVEÍDO N° 035-2014-UNF-CO-P:** Solicitud recibida en fecha 13 de enero de 2014. Rectificación de la información pública – Sr. Marcos Marcelo Flores Castillo.
3. **PROVEÍDO N° 053-2014-UNF-CO-P:** OFICIO MÚLTIPLE N° 1375-2013-CONAFU-SG: Acuerdo de Sesión Ordinaria de Pleno de CONAFU de fecha 18 de diciembre de 2013.
4. **PROVEÍDO N° 054-2014-UNF-CO-P:** INFORME N° 002-2014-UNF-C.A. Presupuesto General para el primer examen de admisión UNF 2014-I.
5. **PROVEÍDO N° 058-2014-UNF-CO-P:** OFICIO N° 025-2014/UNF-V.PAD-OGA: Sobre trámite del paradero del Bus Universitario para el desplazamiento de los futuros estudiantes.
6. **PROVEÍDO N° 059-2014-UNF-CO-P:** OFICIO N° 024-2014/UNF-V.PAD-OGA: Ampliación de plazo a la Empresa VISEN (Servicio de vigilancia) INFORME N° 019-2014-UNF-OGAJ: Opinión legal sobre Addenda al Contrato N° 008-2013-UNF del servicio de vigilancia.

**SECCIÓN: INFORMES**

No habiendo informes, se paso a la siguiente estación.

**SECCIÓN: PEDIDOS**

El Dr. Jorge Gonzales Castillo, solicito tratar los siguientes temas:

7. **PROVEÍDO N° 068-2014-UNF-CO-P:** OFICIO MULTIPLE N° 1374-2013-CONAFU-SG; ACUERDO N° 864-2013-CONAFU: Reiterar a las Universidades bajo la competencia del CONAFU, que realicen el procedimiento del Concurso Publico de Docentes previo el inicio del semestre académico 2014-I.
8. **PROVEÍDO N° 078-2014-UNF-CO-P:** Carta S/N de fecha 05 de enero de 2014: Solicitud de Prácticas pre-profesionales durante 2 meses, en el área de investigación y formulación de proyectos, presentada por Pedro ose Flores Arca, alumno de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Agraria – La Molina.
9. **PROVEÍDO N° 065-2014-UNF-CO-P:** Oficio N° 048-2014-UNFS-V.ACD: Información del Centro Preuniversitario – UNF – Ciclo Intensivo 2014
10. **PROVEÍDO N° 083-2014-UNF-CO-P:** OFICIO N° 63-2014-OGPP-UNFS: Certificación Presupuestaria para la implementación de Restablecimiento de Sueldos y Nuevos Contratos.
11. **PROVEÍDO N° 087-2014-UNF-CO-P:** Oficio N° 053-2014-UNFS-V.ACD: Solicito autorización para laborar días sábados.
12. **PROVEÍDO N° 089-2014-UNF-CO-P:** Informe N° 01-2014-UNF-V.PAD: Representación de la UNF, ante la reunión de la Cámara Andina de Desarrollo del 07.02.2014.
13. **PROVEÍDO N° 093-2014-UNF-CO-P:** OFICIO N° 071-2014-OGPP-UNF de fecha 10 de febrero de 2014: "Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015".

**SECCIÓN: ORDEN DEL DÍA**

1. **APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001-SO-CO-2014**

Con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Ricar Gonzales Castillo, Presidente y Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico, quien participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero de 2014, se aprobó por unanimidad el acta anota en la agenda correspondiente.



Amarilis Romero E.  
ABOGADA

2. **PROVEÍDO N° 035-2014-UNF-CO-P:** Solicitud recibida en fecha 13 de enero de 2014. Rectificación de la información pública – Sr. Marcos Marcelo Flores Castillo.  
Luego de proceder a la lectura de la Solicitud recibida en fecha 13 de enero de 2014, los miembros de la Comisión Organizadora, tomaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

"Derivar el PROVEÍDO N° 035-2014-UNF-CO-P a la Oficina General de Asesoría Jurídica, a fin que emita un Informe Legal que sustente la denegatoria y desestimación de lo solicitado por el ex docente, el mismo que debe ser amparado en la normatividad vigente".

3. **PROVEÍDO N° 053-2014-UNF-CO-P:** OFICIO MÚLTIPLE N° 1375-2013-CONAFU-SG: Acuerdo de Sesión Ordinaria de Pleno de CONAFU de fecha 18 de diciembre de 2013.

Luego de proceder a la lectura del OFICIO MÚLTIPLE N° 1375-2013-CONAFU-SG, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad **"tomar conocimiento de lo indicado"**.

4. **PROVEÍDO N° 054-2014-UNF-CO-P: INFORME N° 002-2014-UNF-C.A:** Presupuesto General para el primer examen de admisión UNF 2014-I.

Luego de proceder a la lectura del INFORME N° 002-2014-UNF-C.A, los miembros de la Comisión Organizadora, **"tomaron conocimiento de lo indicado"**; así mismo acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:**

"Aprobar el presupuesto presentado por Vicepresidencia Académica, el mismo que ha sido trabajado conjuntamente con la Comisión que tendrá a cargo el proceso de Admisión 2014-I, de la Universidad Nacional de Frontera".

"Autorizar la modificación del artículo tercero de la de la Resolución de Comisión Organizadora N° 003-2014-CO-UNF de fecha 14 de enero de 2014, incluyendo al Dr. Ignacio Antonio Ramírez Vallejos, Vicepresidente Administrativo, como supervisor de la Comisión que tendrá a cargo el proceso de Admisión 2014-I, de la Universidad Nacional de Frontera". Así mismo, disponer que la parte no modificada de la Resolución de Comisión Organizadora N° 003-2014-CO-UNF de fecha 14 de enero de 2014, mantenga el mismo efecto legal".

5. **PROVEÍDO N° 058-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 025-2014/UNF-V.PAD-OGA:** Sobre trámite del paradero del Bus Universitario para el desplazamiento de los futuros estudiantes.

Luego de proceder a la lectura del OFICIO N° 025-2014/UNF-V.PAD-OGA, los miembros de la Comisión Organizadora, **"tomaron conocimiento de lo indicado"**; ya que actualmente se encuentran realizando los trámites respectivos; así mismo acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:**

"Aprobar en vías de regularización la adquisición de un BUS adicional, para la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que será utilizado para el traslado de alumnos desde el centro de la ciudad de Sullana hasta el campus universitario y viceversa".

6. **PROVEÍDO N° 059-2014-UNF-CO-P: OFICIO N° 024-2014/UNF-V.PAD-OGA:** Ampliación de plazo a la Empresa VISEN (Servicio de vigilancia). **INFORME N° 019-2014-UNF-OGAJ:** Opinión legal sobre Addenda al Contrato N° 008-2013-UNF del servicio de vigilancia.

Luego de proceder a la lectura del OFICIO N° 024-2014/UNF-V.PAD-OGA, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad **"tomar conocimiento de lo indicado"**.

7. **PROVEÍDO N° 068-2014-UNF-CO-P: OFICIO MÚLTIPLE N° 1374-2013-CONAFU-SG: ACUERDO N° 864-2013-CONAFU:** Reiterar a las Universidades bajo la competencia del CONAFU, que realicen el procedimiento del Concurso Público de Docentes previo el inicio del semestre académico 2014-I.

Luego de proceder a la lectura del OFICIO MÚLTIPLE N° 1374-2013-CONAFU-SG, los miembros de la Comisión Organizadora, **"tomaron conocimiento de lo indicado"**; así mismo acordaron por unanimidad:

**ACUERDO:**

"Derivar una copia del OFICIO MÚLTIPLE N° 1374-2013-CONAFU-SG, a la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Recursos Humanos, para su conocimiento y demás fines".



8. **PROVEÍDO N° 078-2014-UNF-CO-P:** Carta S/N de fecha 05 de enero de 2014: Solicitud de Prácticas pre-profesionales durante 2 meses, en el área de investigación y formulación de proyectos, presentada por Pedro Ose Flores Arca, alumno de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Agraria - La Molina.

Luego de proceder a la lectura de la Carta S/N de fecha 05 de enero de 2014, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado", así mismo acordaron por unanimidad:

"Derivar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Recursos Humanos, para que en conjunto presenten una propuesta para el Reglamento de Prácticas Pre Profesionales, de la Universidad Nacional de Frontera".

9. **PROVEÍDO N° 065-2014-UNF-CO-P:** Oficio N° 048-2014-UNFS-V.ACD. Remito Información del Centro Preuniversitario - UNF - Ciclo Intensivo 2014.

Luego de proceder a la lectura de la OFICIO N° 048-2014-UNFS-V.ACD, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado", así mismo acordaron por unanimidad:

"Autorizar el viaje a la ciudad de Lima, en Comisión de Servicios del Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas - Vicepresidente Académico, y del Dr. Ignacio Antonio Ramírez Vallejos, Vicepresidente Administrativo, durante los días 13 y 14 de febrero de 2014, brindarles pasajes por Vía Aérea (Piura - Lima - Piura) y dos (02) días de viáticos a cada uno, de acuerdo a su categoría, a fin de asistir al CONAFU para indagar y realizar los trámites pertinentes, para obtener la respuesta por parte de dicha entidad, respecto de la solicitud presentada por la UNF, para el inicio del Centro Preuniversitario Gratuito - UNF - Ciclo Intensivo 2014."

10. **PROVEÍDO N° 083-2014-UNF-CO-P:** OFICIO N° 63-2014-OGPP-UNFS. Certificación Presupuestaria para la implementación de Restablecimiento de Sueldos y Nuevos Contratos.

Luego de proceder a la lectura de la OFICIO N° 063-2014-OGPP-UNF, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado", así mismo acordaron por unanimidad:

"Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto efectuar la modificación presupuestaria pertinente dentro de la partida 2.3. Bienes y Servicios de la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, para financiar a partir del mes de febrero-2014, el restablecimiento de sueldos primigenios pactados de una parte del personal administrativo de la Universidad Nacional de Frontera, de acuerdo a la relación que proporcionada por la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos a la Oficina General de Planificación y Presupuesto; y se garantice el financiamiento de los sueldos de las plazas designadas con montos equivalentes de acuerdo a su nivel y cargo equivalente con sueldos ya restablecidos."

"Autorizar a la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos elaborar las ADDENDAS de los contratos del personal administrativo para implementar el restablecimiento de sus sueldos y realizar un nuevo contrato con variación de monto de las plazas designadas con los montos equivalentes de acuerdo a su nivel y cargo equivalente de sueldos ya restablecidos a partir del mes de febrero-2014."

"Autorizar a la Jefa de la Oficina General de Administración implemente las acciones pertinentes para ejecutar el egreso que implica las ADDENDAS de contratos y nuevos contratos, citados en la disposición precedente."

11. **PROVEÍDO N° 087-2014-UNF-CO-P:** Oficio N° 053-2014-UNFS-V.ACD. Solicito autorización para laborar días sábados.

Luego de proceder a la lectura de la OFICIO N° 053-2014-UNFS-V.ACD, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado", así mismo acordaron por unanimidad:

"Autorizar en vías de regularización, que el personal administrativo designado para efectuar las actividades relacionadas con el Proceso de Admisión 2014-I de la Universidad Nacional de Frontera, labore los días 8, 15, 2 y 23 de febrero de 2014, brindándoseles los recursos necesarios para laborar los días antes indicados y prever una posible sobre demanda de inscripción de postulantes para el examen de Admisión 2014-I de la UNF."

12. **PROVEÍDO N° 089-2014-UNF-CO-P:** Informe N° 01-2014-UNF-V.PAD: Representación de la UNF, ante la reunión de la Cámara Andina de Desarrollo del 07.02.2014.

Luego de proceder a la lectura del documento, se le dio el uso de la palabra al Dr. Ignacio Antonio Ramírez Vallejo, que después de informar sobre la reunión antes citada, sugirió finalmente que la Universidad Nacional de Frontera, deberá analizar las implicancias institucionales en constituirse tanto como sede de



actividades y destinos de los recursos directamente recaudados que se generen en razón de ello, los mismos que constituyen parte del presupuesto institucional de acuerdo a la Ley N° 30114. Presupuesto Nacional de la República para el 2014. En ese sentido, por acuerdo de los miembros de la Comisión Organizadora, "se tomó conocimiento"

13. **PROVEÍDO N° 093-2014-UNF-CO-P:** OFICIO N° 071-2014-OGPP-UNF de fecha 10 de febrero de 2014: "Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015".

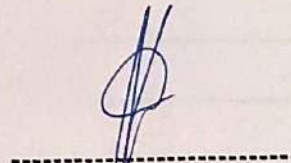
Luego de proceder a la lectura de la OFICIO N° 071-2014-OGPP-UNF, los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado", así mismo acordaron por unanimidad:


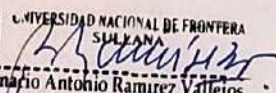
"APROBAR la conformación de de la Comisión que se encargará de la revisión del Programa presupuestal 066 Formación Universitaria de Pregrado, el que se encuentra incluido en el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2014 de nuestra Institución, la misma que de acuerdo a los cargos que se proponen en la Directiva N° 001-2014-EF/50.01: "Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015", estará integrada por:

- |  |  |
|--|--|
| ➤ Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo  | Presidente de la Comisión Organizadora                     |
| ➤ Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas    | Vicepresidente Académica                                   |
| ➤ Dr. Ignacio Antonio Ramírez Vallejos | Vicepresidente Administrativo                              |
| ➤ Econ. Carolina Labán Gonzales        | Jefe de la Oficina General de Administración               |
| ➤ Econ. Paula Ruth Otero Michilot      | Jefe de Oficina General de Planificación y Presupuesto     |
| ➤ Ing. William Solórzano Sipión        | Jefe de Oficina General de Infraestructura y Mantenimiento |
| ➤ Lic. Mariela Giovanna Murguía Panta  | Técnico Administrativo de la Vicepresidencia Académica     |

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión siendo las 14:30 am. del mismo día.

  
-----  
Dr. Jorge R. Gonzales Castillo  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
PRESIDENTE

  
-----  
Dr. Carlos J. Larrea Venegas  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
  
-----  
Dr. Ignacio Antonio Ramirez Vallejos  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
SULLANA  
  
-----  
Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollan Peña  
SECRETARIA GENERAL